MUNICIPALIDAD

DE
José Leandro Oviedo

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011

BICENTENARIO PARAGUAY

José Leandro Oviedo, 16 de Junio de 2011

Señor:
Abog. Eduardo De Gasperi
Director Nacional Contrataciones Públicas
PRESENTE

Por este medio tengo el agrado de dirigirme a Ud. A fin contestar y a la vez solicitar la cancelación del llamado de CONSTRUCCION DE ENRIPIADOS EN DIVERSAS CALLES.

En primer lugar atendiendo a la Nota de D.N.C.P/DJ Nº. 1134/2011 de fecha: 06 de junio de 2011. Donde se dispone la impugnación del referido llamado con respecto a la denuncia formulada por una persona (x) donde el mismo expresa que el mencionado llamado se ha realizado con un solo sobre en el momento de la apertura y que no cuenta con tres sobres para seguir dicho proceso.-

En este sentido comunicamos a la DNCP que la institución ha venido realizando todos los proyectos por medio de la ley vigente 2051/03 con total transparencia es por ello que se viene publicando por medio del portal todos los llamados de la institución municipal y que en este caso particular la intendencia hubiera utilizado los medios legales vigentes para realizar el proceso licitatorio respaldo por la ley 2051/03 art. 34.-

En este sentido el Comité de Evaluación recomendó a la Intendencia Municipal Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa Nº. 01/2011 para la CONSTRUCCION DE ENRIPIADOS EN DIVERSAS CALLES.

Considerando el art 30 de la ley 2051/03; se "solicita Declarar Desierto *el presente llamado y sea publicado a través del Portal de Contrataciones Públicas.*

Municipalidad de José Leandro Oviedo · Unidad Operativa de Contrataciones

María Verdum Ruiz Díaz
Responsable de U.O.C